



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

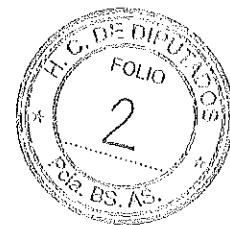
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el Centenario del Club Atlético Roque Pérez, celebrado el 11 de agosto del corriente año.

Asimismo, verfa con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

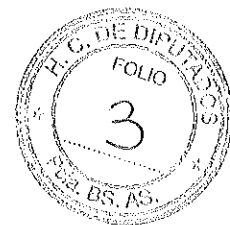
FUNDAMENTOS

El 11 de agosto de 1922, un grupo de personas reunidas en el Hotel Espelosín, inauguraron el club Atlético Roque Pérez, una entidad deportiva y social que actualmente se ha convertido en el club más antiguo de la localidad. Sus fundadores fueron Bernabé Mansilla, Lucas y Emilio Beraldi, Juan Colombo, y Alfredo Melo Fajardo, Rodolfo Bruno, José García, Pedro Graciano y Simón Goitía.

El 8 de octubre del mismo año el Club disputó el primer partido de su historia, de visitante contra el Club Ernestina, identificándose con una camiseta azul con cuello, puño y pantalón blanco, en aquel entonces no existía una liga local ni se realizaban campeonatos, pero se organizaban partidos locales y con clubes de la zona. Es a partir del año 1954 cuando se comienzan a organizar torneos regulares por la fundación de la Liga de Fútbol de Roque Pérez.

En la institución deportiva se enseña hockey femenino en todas las categorías, y fútbol en inferiores (con equipos mixtos), 1°, 2°, 3° y 5° con equipos femeninos y masculinos. A principios de los años '50, se practicaba también básquet femenino, pero actualmente este deporte no se practica. Este año se incorporó un equipo amateur y recreativo llamado "las mami hockey de Atlético", y se proyecta la creación de la categoría sub 14 de fútbol femenino. Hoy en día el club cuenta con un predio con un bar, una cancha de fútbol, una cancha de baby fútbol y un sector de entrenamiento donde antes se disputaban los partidos de hockey.

En el marco de los festejos por el 100° aniversario del Club, a principios de este año, los equipos de fútbol hicieron una camiseta única para todas las categorías. El 11 de agosto se invitó a la comunidad del "azul" a colocar en la puerta de sus casas globos y banderas representando al Club. También se realizó en el Estadio Juan B. Colombo,



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

un acto en homenaje a Armando José "Gaicho" Cammajó, jugador, dirigente e hincha del club, como símbolo de su trabajo, entrega y amor por la institución.

El Club Atlético Roque Pérez se ha conformado como un lugar de referencia para la comunidad roqueperense, donde cada uno de los que forman parte se sienten como en su casa, y donde muchas familias se conforman como una sola. Este año, y el marco del centenario, el 3 diciembre se realizará una cena en el Club para cerrar el año de festejos invitando a toda la comunidad.

Las instituciones deportivas cumplen un rol fundamental en el entramado social, generando identidad y pertenencia, incidiendo en la formación integral de los jóvenes y permitiendo un lugar de convivencia entre toda la comunidad. Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luciana Padulo".

**Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires**